



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002362-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a distintas cuestiones en relación a la gerencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y sobre el que era hasta hace poco su titular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

1. ¿En qué fecha comunicó y registró el anterior Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León su deseo de cesar en el puesto? (El contrato fija tres meses el preaviso)
2. ¿Cuántos contratos se han realizado en los meses que fue Gerente el Sr. D. Jesús Herrera, a directores, solistas y músicos de la Agencia INTERMUSICA de Londres, en la que trabajó anteriormente y regresa ahora por lo que ha aparecido en la Prensa? Contratos realizados bien directamente con INTERMÚSICA o a través de los directores, solistas y músicos de INTERMÚSICA, o de empresas de contratación españolas o de otro país, con los que INTERMÚSICA tenga algún tipo de acuerdo?
3. ¿Cuántos refuerzos de músicos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León se han realizado para conciertos de la Orquesta en los dos últimos años, y cuantos en cada uno de los 6 años anteriores?
4. ¿Cuál es el importe de estos refuerzos y como se realizaron?
5. ¿Cuáles son las bases del nuevo concurso para ocupar el puesto de Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, tras la dimisión del Sr. D. Jesús Herrera, y tal como se hizo para su elección?
6. ¿En qué momento se modificó el contrato del Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, el Sr. D. Jesús Herrera, que aparece en algunas informaciones como



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

“dirección general y dirección artística”? ¿Como se realizó ese cambio y que tramites se siguió? En caso de que ese cambio se realizara o se permitiera, se requiere documentación y conocer si existió un aumento de salario o algún complemento económico.

7. ¿Realiza actualmente alguna agencia o persona el trabajo de Comunicación de la Orquesta, sin formar parte de la plantilla de la Fundación Siglo?. En caso afirmativo, ¿como se realizó la licitación? Remítase esa Licitación.
8. ¿Cuántos días ha estado teletrabajando en España y fuera de España el Sr. D. Jesús Herrera en todo el periodo en el que estaba como trabajador de la Fundación Siglo? ¿Ha tenido autorización escrita tras su petición escrita?
9. ¿Cuál fue el presupuesto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León aprobado en Cortes y cual el realmente ejecutado en los dos últimos años?
10. ¿De todas estas cuestiones ha tenido noticia la Viceconsejera de Acción Cultural de la Junta de Castilla y León? ¿Es ella, quien lo ha autorizado personalmente? ¿ Que tramitación administrativa ha seguido?

Valladolid, 12 de abril de 2024

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta